

Precios de suscripción.

Un mes... 1'25 pesetas
Un trimestre... 3'50 id.
Un año... 12 id.

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

D. Martín Cardillo Barajas ha abierto su consultorio en esta Ciudad, calle de Tomás Pérez número 2 duplicado, pral. izquierda.

22 años de ejercicio profesional en los pueblos de la provincia le recomienda como Clínico Terapeuta. Múltiples operaciones Tocológicas seguidas todas de buen éxito, como Tocologo. El éxito obtenido en las operaciones de la vista, le acreditan en su práctica operatoria, en esta especialidad.

Y como hace más, el que quiere que el que puede; su firme voluntad al trabajo profesional, le autoriza para responder del buen éxito en las enfermedades secretas.

Consulta diaria de once á trece.

9

LA GUERRA EN LA AMÉRICA CENTRAL

Distraída la atención pública en todo el mundo por el asesinato de McKinley, la visita del Czar Nicolás á Francia y la cuestión de Marruecos, han quedado relegadas al fondo importantes cuestiones de actualidad, una de las cuales se desaholla en el Centro de América.

Confirmadas las noticias de que los buques de Venezuela bombardearon algunos puntos de la costa colombiana, y que un ejército enemigo penetró en su territorio, ya no cabe dudar que está encendida la guerra y se rompieron las hostilidades entre las dos Repúblicas vecinas que son de esperar todas las consecuencias de tan anómala situación. El cable nos ha dado últimamente cuenta de que el general Dávila fué

derrotado por las tropas colombianas, que Venezuela se prepara á invadir el territorio de Colombia y que los colombianos, sostenidos por los revolucionarios venezolanos, se aprestan á atacar á Maracaibo.

Ocurre ahora en las ricas, pero desgraciadas naciones del Centro de América, lo que otras muchas veces ha pasado: que la dirección política interior se halla en manos de bandos ambiciosos, los cuales no reparan en nada para conseguir sus fines á costa del país que vive en la más lamentable y lánguida existencia nacional.

Hubo hace pocos años en aquellas Repúblicas un arranque de patriotismo, por el cual se iba directamente á la formación de un Estado compuesto de todas las Repúblicas del Centro de América; pero, como siempre, ocurrieron las intrigas de los hombres ambiciosos del poder, y se deshizo en sus comienzos el proyecto más racional y más lógico que cabe llevar á la práctica en aquellas

tierras, tan admirablemente situadas para el ejercicio de la paz y de la guerra universal.

La consecuencia del estado anárquico allí imperante, dará lugar si no se ataja rápidamente á que los Estados Unidos intervengan aplicando la doctrina de Monroe, pero no en provecho de los americanos, sino en el de los yanquis, que dueños ya de las islas del mar de Caribe, buscan el camino de Panamá ó de Nicaragua, para extender sus dominios y dejar á Méjico á merced de un nuevo esfuerzo conquistador de los anglosajones.

De suponer es, sin embargo, que por mucho que ciegue á los políticos del Centro de América la ambición de gobernar, no habrán dejado de ver el peligro inminente que les amenaza, y que recapacitando un poco harán que la paz vuelva á reinar para impedir intrusiones de extraños, que tan caras pudieran costarles.

Los Estados Unidos pueden decirse de un momento á otro á intervenir en el conflicto colombo-venezolano, en virtud de los tratados que tienen concertados con la República de Colombia y á tenor de los cuales la gran República norteamericana garantizará la neutralidad del istmo de Panamá. Y este es el gran peligro: esta la verdadera gravedad del conflicto.

GUIISO DEL PAIS

EL MEJOR FESTEJO

Sin duda ninguna de las preparadas, la fiesta mas buena fué la cabalgata: aquella carroza era extraordinaria, pues; ¿y los faroles? pues; ¿y las guirnaldas? pues; ¿y la corona con que á nuestra Santa se obsequió? preciosa, hechicera, magna, luego ¡que de gente por calles y plazas presenciando el paso! linajudas damas, apuestos varones niños y criadas, llenaban los huecos los huecos llenaban que les ofrecían puertas y ventanas, vistosas banderas colgaduras blancas, é iluminaciones á la veneciana, en todos los sitios, en todas las casas. Fué una fiesta hermosa de esas que en el alma, dejan un recuerdo que nunca se apaga, y entre las mejores que citó el programa sin duda ninguna fué la cabalgata. Dicen que es posible que esta noche salga, y entonces lectores ya no he dicho nada.

ENTRE LOS HIELOS

POR

G. DE LA L.



ÁVILA

TIPOGRAFÍA DE SUCESORES DE A. JIMÉNEZ

1901

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include Interior and Exterior series (A, B, C, D, E) and Amortizable series (A, B, C, D, E).

Cambios sobre el Extranjero.

París, 42'70.—Londres, libra esterlina, 00'00.

circunstancias todas capaces de aburrir al prozal más alegre.

Por fortuna para Nicolás, había nacido en el litoral de la Mancha, entre Brest y Dunkerque, en Saint-Omer, quizás ó acaso en Calais, lo mismo da.

Formando en el sentido etimológico de la palabra, me encanto por su confiada honradez, me brettón por su sencillez, su sangre fría y su instrumento favorito, me impresioné por sus originales chistes, era ponentino (1) de cabeza.

La mitad de sus compañeros habían tomado el camino de las hamacas.

Nicolás estaba de cuarto y no pudo hacer lo suyo.

—¡A fe de marinero!...—pensaba,—Sería muy contentadizo si no estuviera satisfecho. Hay resemperadores, nababs, negociantes, comisarios, que no estarán nunca tan contentos como yo, ¿por qué? Porque no tienen el temperamento que me me ha dado. Tengo pie firme, ojo seguro, arco de cuerpo sólida, la lengua bien colocada, pecho duro y piel de lobo marino. ¡Que sopla un viento de arrancar los cuernos á un buey, pues me me al abrigo del palo mesana; que hiela, pues me me un buen capote; que se balancea el barco, me

Nombre que los marinos del Mediterráneo dan á los marinos del Océano.

## FERROCARRILES SECUNDARIOS

El proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios aprobado por el Consejo de ministros comprende tres capítulos y cincuenta y tres artículos.

El capítulo primero trata en general de los ferrocarriles secundarios, diciendo que se considerarán tales los destinados al servicio público con motor mecánico que en adelante se concedan y no estén comprendidos en la red general á que se refiere la ley del 77.

Se considerarán como de utilidad pública para las ventajas y exenciones, especialmente en cuanto se refiere á dominio público y expropiación forzosa.

La concesión dará el derecho al aprovechamiento de las obras construídas por el Estado, provincia ó municipio, siempre que no impida el uso ordinario de aquellas, corriendo á cargo del concesionario la conservación de la parte de carretera que utilice.

Los ferrocarriles secundarios estarán exentos durante veinticinco años de pagar impuestos por beneficios á sus accionistas ó empresarios, no gravándose en el mismo plazo con impuesto alguno los billetes para viajeros ni los transportes de mercancías.

Las empresas podrán utilizar en su provecho el telégrafo y teléfono, allí donde lo hubiese establecido, y quedarán dispensadas de todas las prescripciones de la ley de policía de ferrocarriles y reglamento para su ejecución que no sean indispensables para garantizar la seguridad de la circulación.

Las empresas de ferrocarriles secundarios tendrán libertad absoluta de tarifas, conceder ó no transporte gratuito de equipaje á los viajeros y fijar tarifas especiales para todos los servicios que implanten, incluso el del telégrafo, con la inspección del Gobierno en determinados casos.

Habrán dos clases de ferrocarriles secundarios, según se subvencionen, ó no por el Gobierno, concediendo los segundos el ministro de Obras públicas y los primeros el Consejo de ministros.

Las concesiones se harán por noventa y nueve años, sin perjuicio de tercero y sin privilegio que pueda dar derecho á monopolio, pasando al Estado la propiedad de la línea al finalizar dicho plazo.

Los ferrocarriles no subvencionados prestarán por tarifa especial los servicios del Estado, tales como correo, telégrafo; conducción de penados, transportes, etc.

Solo tendrá el concesionario obligación de someter á superior aprobación la composición y marcha del tren correo.

Las concesiones impuestas por los pueblos que hubiesen subvencionado la línea serán de extricto cumplimiento.

A los subvencionados les garantizará el Estado un interés del 5 por 100 del capital, sin incluir el material móvil.

Si el interés obtenido excede del 8 por 100, el Estado percibirá la mitad del exceso, hasta quedar reintegrado de la cantidad entregada al concesionario.

Los concesionarios de ferrocarriles con subvención tendrán obligación de conducir gratuitamente la correspondencia pública, reservando un departamento en un tren diario de ida y vuelta, con marcha y composición sometida por excepción á la aprobación del Gobierno.

Los demás servicios del Estado se prestarán como en los ferrocarriles sin subvención.

Se autoriza al Gobierno para que por una sola vez, y teniendo presentes los trabajos de la Comisión especial creada por la disposición de Marzo del 88 forme el plan general de ferrocarriles subvencionados que han de recibir los beneficios de esta ley.

El total de las líneas incluidas en este plan no excederá de 5.000 kilómetros, dividiéndose en grupos que no bajen de 500 kilómetros, otorgándose la concesión por grupos anunciándose aquellas con seis meses de anticipación.

Se otorgará la concesión á quien ofrezca más garantías, dando preferencia á las Compañías de los ferrocarriles de interés general que se comprometan á modificar sus pliegos de condiciones en sentido favorable al comercio.

El ancho de la vía, por los bordes interiores de los raíles, será de 75 centímetros; pero los concesionarios podrán adoptar un anchomayor para todas ó una parte de las líneas de los grupos, sin que este cambio les dé derecho para variar la cifra del capital señalado para la totalidad del grupo hecho con arreglo al primer ancho.

Los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad á la nueva ley, con cláusula de gozar de las ventajas que en lo sucesivo se otorgaren á los de su clase, se considerarán para este efecto comprendidos en la primera categoría; pero en ningún caso podrán obtener la garantía de interés ó subvención directa de ningún género.



Desde muy niño comenzó á pisar los escenarios

de los teatros, y como no le faltaba talento artístico, ni vocación, ni buenos maestros, puesto que éstos fueron Joaquín Arjona, Lombía, Romea y Valero, desde segundo apunte, cargo que desempeñó siendo un niño, viósele conquistar puestos hasta llegar al de primer actor del antiguo «Corral de la Pucheca», y un artista que hizo exclamar á un autorizado crítico: «es un actor de primer orden, á la altura de los mejores que he visto en España y fuera de ella».

Comenzó Osorio á trabajar como actor en la compañía de Arjona, de la que había sido segundo apunte varios años, primeramente interpretando papeles de galán joven; después, de gracioso. Mas tarde trabajó bajo la dirección de Romea, Valero y Lombía, y poco á poco, y poniendo siempre á contribución su no escaso talento y la sólida educación artística que había recibido, labróse una reputación que por nadie le fué regateada ni discutida.



Pero su puesto de primer actor indiscutible, no lo ganó hasta el estreno del drama «La culebra en el pecho», de su querido amigo de la infancia Javier de Ramírez.

Tal empeño puso Fernando Osorio, en que esta producción les proporcionara un resonante éxito, tanto á su amigo como á él, que hizo un viaje á París para estudiar en los hospitales, cómo morían los enfermos de hipertrofia del corazón género de muerte que él había de representar en el nuevo drama.

El éxito fué soberbio, colosal, participando de él la veterana doña Balbina Valverde, que entonces era una jovencita que interpretaba á las mil maravillas papeles de característica; pero quién le había de decir aquella noche al pobre Osorio, que tres años y meses mas tarde, el 26 de Septiembre de 1862, había él de morir de la enfermedad que representaba padecer en «La culebra en el pecho».

Treinta y dos años contaba Fernando Osorio—había nacido en Sanlúcar de Barrameda el 14 de Octubre de 1830,—cuando la despiadada muerte le condujo al sepulcro.

Sus amigos le lloraron como se merecía, y no solamente fué sentida su muerte, porque en él perdían muchos un amigo cariñoso, y el teatro español uno de sus más meritorios actores, sino porque dejaba sin terminar producciones literarias de no pocos méritos.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## LA FERIA EN EL BARCO

La feria de esta villa ha constituido, como todos los años un importante concurso de ganados de todas clases y muy particularmente del vacuno, riqueza principal de aquella comarca. Las ganaderías todas de las sierras de Pie-

drahita y Barco, y los labradores más ó menos pudientes de los pueblos de aquel partido, concurren con sus reses gordas y de preciosa estampa á este ferrial que, puede decirse, constituye una verdadera exposición.

Los precios, en toda clase de ganados continúan firmes y se sostienen en la elevada cifra que hace tiempo traían, sin que se haya notado tendencia á la baja, á pesar de que escasearon los compradores, por haber dejado de concurrir los valencianos y manchegos, que siempre se llevaban buen número de cabezas vacunas para las plazas de Madrid, Valencia, Barcelona y otras.

Para los pueblos de Candelario, Cantagallo y algunos más que se dedican á la industria choricera se ha vendido mucho ganado gordo, pagándose la arroba de 21 á 22 pesetas.

El tiempo, sin estar malo del todo, ha favorecido poco la concurrencia de gentes de los pueblos comarcanos, pues no han faltado por mañana y noche lloviznas que desaniman á salir de sus casas á los que no tienen verdadera necesidad, por esta circunstancia el comercio en general, no ha tenido tan buenos negocios como en otros años. El día 15 que la feria es de plaza principalmente, fué de mayor concurrencia, sin duda por haber amanecido un día claro, pero por la tarde se nubló amenazando próxima lluvia, y el fin de la feria se apresuró marchando las gentes á sus casas.

Esto es en resumen señor director, lo que puede comunicarle de la feria su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Labarra.

## NOTICIAS

**GONZÁLEZ M. ROMERO**  
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

En la madrugada de ayer le fué administrada la Santa Extremaunción al Magistral de esta Catedral D. Saturio Millano.

De todas veras deseamos su alivio.

**MODISTA MADRILEÑA**

Confeciona vestidos y abrigos de señora á precios económicos; corta patrones.

Pescadería 1 Avila.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

### PRECIOS MUY ECONOMICOS



## Entre los Hielos.

PRÓLOGO

LOS PIELS ROJAS

I

NICOLÁS NICOLARDOT

Después de haber tocado la zampoña por espacio de dos horas consecutivas, después de haber hecho las delicias de la tripulación del *Marsonin*, cuya banda de música componía él solo, Nicolás Nicolardot, rendido de cansancio y sin aliento, pero convenientemente confortado por abundantes libaciones, se envolvió en su capote de pescador y se acurrucó en el extremo proel del buque.

Nicolás Nicolardot no tardó en felicitarse de sus talentos y de su suerte.

Tenía un excelente caracter.

El viento era fuerte y frío, la temperatura glacial, la niebla opaca, la noche oscurísima y la mar muy

Productos químicos.—Aguas minerales.—Algodones.—Vendajes.—Bragueros.—Geringas.—Duchas.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

**DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL**  
**JULIAN FUENTETAJA Y COMP.**  
 CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS  
 \* NACIONALES Y EXTRANJEROS \*

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico.

Aparatos y artículos fotográficos.—Productos para industrias y artes.—Colores al óleo.—Barnices.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

En la tarde de ayer se reunieron los más caracterizados silvelistas de esta localidad en el palacio del señor conde de Crecente, con el objeto de acordar el recibimiento que han de hacer á su jefe el ilustre diputado por Piedrahíta.

Convinieron, según nuestras noticias, interpretando los deseos del Sr. Silvela, en saludarle únicamente, prescindiendo de todo acto político que obligue al jefe del partido conservador á pronunciar ninguna clase de discurso.

El Sr. Silvela permanecerá por la tarde en Avila y en las primeras horas de la noche saldrá para Manzaneros de donde regresará el lunes por la mañana con objeto de tomar el su-dexprés y asistir á la sesión del Congreso del mismo día.

Una numerosa comisión de electores del distrito de Arenas de San Pedro han visitado al presidente del Congreso para pedirle que ponga á discusión el acta de dicho distrito declarada grave.

En el tren mixto de ayer salió para Madrid nuestro estimado amigo D. Sergio Rojas.

Además de las hermosas planas en colores y de la interesante actualidad de la semana, ofrece *Blanco y Negro* en las páginas del número que hoy se pone á la venta las fotografías premiadas en el Cuarto Certamen artístico organizado por el popular colega, y que tenía por tema ilustrar fotográficamente una dolencia de Campoamor. A tan poderoso atractivo, bastante por sí solo para agotar la edición, únese el que ofrecen los notables originales artísticos y literarios que forman el número, entre los que figuran dibujos de Vázquez, Plá, Andrade, Alvarez Sala, Méndez Bringa, Xaudaró, etc., y artículos y poesías de Ramos Carrión, Pardo Bazán, Castell, López de Súa y otros.

Todos los individuos que se hallen en situación de reserva activa y segunda reserva y hayan prestado sus servicios en el arma de caballería pasarán la revista anual reglamentaria, ante las autoridades de sus respectivas localidades durante el corriente mes y el de Noviembre próximo.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrotano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Ha regresado de Madrid el gobernador civil señor Lequerica, el cual fué llamado por el ministro de la Gobernación, según se dice, para tratar de las elecciones municipales que se avecinan.

**Suscripción para socorrer á las familias de don Gerardo y D. Eleuterio Martín.**

Entregó D. Mariano Ciruja, de Navalacruz, 18 tablas de nogal y peral.

Dándose por terminada la suscripción, y habiendo percibido los interesados las cantidades recaudadas en este DIARIO, quedan agradecidos del público en general dando gracias á todos por tan caritativa obra.—Gerardo y Eleuterio Martín.

**CONTRA LA ATONÍA**

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**BOLETÍN DEL DIA**

Registro civil.—Día 16 de Octubre.—Nacimien-

tos, Fermín Povedano, Paulina San Segundo y Mariana Toribio Navas.

Matrimonio, Anselmo Hernández con Gregoria Hernández.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 16 de Octubre 1.153'27 pesetas.

Matadero público.—Día 16.—Se sacrificaron tres toros, una ternera, treinta y seis ovejas y once cerdos, con un peso de 2.204 kilogramos, devengando un arbitrio de 101'84 pesetas.

**TRIBUNALES**

**SEÑALAMIENTO**

Día 19.—Ante el tribunal provincial Contencioso administrativo, vista del pleito incoado por D. José Chaves contra una providencia del señor Gobernador civil. Abogado señor Castillo.

Licdo. Calandria.

**OFICIAL**

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relación de los mozos de la provincia de Zaragoza que han sido comprendidos en el sorteo dispuesto por Real decreto de 7 de Febrero último.

GACETA DEL 15.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de personal.

Otro dictando reglas á que han de ajustarse las propuestas de ascenso á que se refiere el art. 7.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.

Otro conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á Vicente Moreno Antolín.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspensión en sus cargos de los Concejales de los Ayuntamientos que se expresan.

Otra desestimando una instancia promovida por varios Contadores de fondos provinciales y municipales solicitando se amplie la relación de Ayuntamientos obligados á sostener aquel cargo.

Concurso para la adquisición de 5.000 aisladores para las líneas telegráficas del Estado.

Anunciando haber ocurrido un caso de peste bubónica en Port-Said.



Madrid 17.

**SENADO**

Preside el Sr. Montero Rios quien declara abierta la sesión á las tres y media.

Seguidamente se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

En el banco azul el ministro de Marina.

El vizconde de Campo Grande ruega al gobierno que las elecciones de senadores por Valladolid se lleven á efecto lo más pronto posible.

El Sr. duque de Veragua y despues el presidente de la Cámara, ofrecen comunicar al gobierno el ruego del Vizconde de Campo Grande.

Presta juramento el doctor Jimeno (don Amalio).

El conde de Peña Ramiro pide, sea establecida una estación naval en Rio de la Plata (República Argentina.)

El ministro de Marina le contesta, que estudiará el asunto con detención.

La Cámara, pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las 4 y 20, se dá cuenta del resultado de las secciones y comisiones nombradas.

Jura el cargo el Sr. Menéndez Pelayo; se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Con bastante animación en las tribunas y solo unos cuantos diputados en los escaños, se

declara abierta la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Obras Públicas,

Al leerse el acta de la sesión de ayer, el señor Lombardero pide se cuente el número de diputados presentes.

Procédese á votación nominal, que se lleva con gran calma para dar tiempo á que acudan más diputados, penetrando algunos en el salón pero en tan escaso número que, siendo insuficiente, según comprobó el resultado de la votación, se suspende la sesión, con arreglo al correspondiente artículo del Reglamento.

Votaron 51 diputados.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo, dice que se reanuda antireglamentariamente y exige que, una vez leída el acta se cuente el número de diputados.

Leída el acta, el Sr. Romero prosigue diciendo que urge dar cumplimiento riguroso al Reglamento, pues lo vé muy decaído, estimando inaudito que se pase por alto esta cuestión, porque tiene que ventilar el Parlamento acontecimientos muy pavorosos y hoy el solo amparo y sosten de la Monarquía es el prestigio de las Cortes.

Las diarias colisiones entre clericales y anti-clericales y las luchas continuas entre católicos y descreídos, no admiten tregua ni aplazamientos, prosigue diciendo, ni deben abrirse las sesiones á la hora señalada para levantarlas.

El presidente dice que lo más indicado es dejar esto á la resolución de los partidos representados en la Cámara á cuyo efecto ha consultado á los jefes de las minorías.

El Sr. Sagasta dice que el Sr. Romero debió advertir que no había suficiente número de diputados sin dar más amplitud al debate.

Rectifica el Sr. Romero sosteniendo que se trata de una cuestión no reglamentaria.

(Continúa en el uso de la palabra).

**Telegrama Oficial.**

Sevilla, 17.—Capitán general á Ministro guerra:

Reina completa tranquilidad.

Obreros todos acudieron á las fábricas y al muelle.

La población ha recobrado su alegre aspecto; la paz moral renace.—Luque.

**Otras noticias.**

Por el delegado de policía Sr. Puga, han sido detenidos hoy en su domicilio dos individuos apellidados Sala y Ojeda, de antecedentes anarquistas, siendo puestos á disposición del Capitán general de Madrid.

Háblase de otras detenciones de anarquistas importantes, suponiéndose relacionadas éstas y aquellas con el hallazgo de una bomba explosiva en la calle de Lope de Vega y con una reunión secreta de libertarios que se dice celebrada recientemente en esta Corte.

El salón de conferencias del Congreso ofrecía esta tarde animado aspecto. La concurrencia de políticos y periodistas era más numerosa que ayer.

Entre los asistentes comentábase con amargura el hecho de que siendo hoy el segundo día de funciones parlamentarias y habiendo tan importantes asuntos que tratar no haya acudido suficiente número de diputados á la sesión, teniendo que suspenderse esta tarde la votación nominal solicitada por el Sr. Lombardero.

El Corresponsal.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 17 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.

Centeno, de 30 á 31.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, á 30, precio nominal.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16 1/2.

Idem de 2.ª P. á 15.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 17.

Precios corrientes del mercado: Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 1/4 reales fanega de 94 libras origen, excepto las clases de Extremadura, que se ofrecen un real más barato. Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 3.900 fanegas que se pagaron á 45 rs. las 94 libras. En los Generales 1.700 fanegas de trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extrínfa á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de primera á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciñlla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguñillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales las 94 libras.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Sábado 19.—San Pedro de Alcántara, confesor y fraile.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubí y la Soterraña, siguen los cultos del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En San Pedro, la Duodena á San José al anoche- cer, y en la Soterraña despues del Rosario termina el triduo mensual al Santo Patriarca.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 17 de Octubre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	654'0	11'0	S.	Nuboso.
3 t.	656'0	16'0	O.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 17'0  
 Temperatura mínima, 9'0  
 Temperatura máxima al sol, 17'0  
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 10'0  
 Evaporación id. id. 7'0.

**X ÉXITO ASOMBROSO**

Todas cuantas enfermedades de Estómago ntestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso! De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

**X LA CATALANA**

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS:

**30.000.000 DE PESETAS**

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Zurraquín, 2, principal.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCION DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico. **HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!** Los que usan el diario.

## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **CESTA** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, historisimo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

## CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDENA THOMPSON, 4 pías. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8 y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital, é importantes poblaciones de su provincia.



**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 pías. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 pías. libra, con envase sin ella y á la familia.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiende la **MARCA REGISTRADA** **LA GIRALDA** DE SEVILLA

2 pías. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

**LA FLOR Y NATA**

DE **JOSÉ SAEZ**

Bacalao fresco recién llegados.  
Precios á pesetas 1'20, 1'30, 1'40 y 1'75.

PESCADERÍA, 1—TELÉFONO, NÚM. 12

**COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION**  
(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASCA, 6, 1.º

OFICINAS: ESTACION DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.349 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todas ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91. Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas;

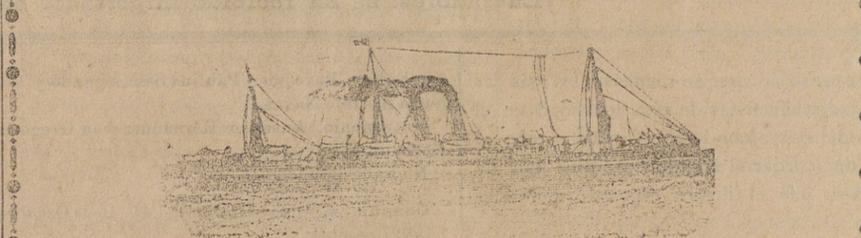
CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.**

**CURA EN 2 DÍAS.** Elenorrágia (Añus). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancros, verrugas **Fomada Koch**, 3 pías. Para humores de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Ven correo por sellos ó libranza.

**NO HAY DOLOR** Remático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATA DOLOR** (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Balmes indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LAPLAT

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 28 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 12 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Ymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ºs**

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estatos gástricos como diario de certificación de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, 6 sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, comercio de D. M. Llen-derozas, San Segundo, 1 y 3.

**PEDRO DOMECCO**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS, JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

**Cognac de «Pedro Domecco»**, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## „ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo. En Solana de Rio Almar: Farmacia del Lido. Jiménez.